



MUNICIPIO DE IXTLAN, MICHOACAN.

Ejercicio Fiscal 2024 Cuenta Pública.

Presidente:

Sindico:

Secretario del Ayuntamiento:

Tesorero Municipal:

Contralor Municipal:

Director de Obras Públicas:

Titular de la Entidad Paramunicipal:

Ixtlán, Michoacán a 31 de marzo de 2024



Municipio de Ixtlán Michoacán Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal



Pública. 2024

Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito, que es garantizar su armonización a nivel nacional.

Para dar cumplimiento a la Información de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales y lo estipulado en los artículos 60 fracción VII y **123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo**, artículos 88, 89, 92 y 93 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 38 y 39 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Entendemos que la Cuenta Pública Anual e Informes Trimestrales; es un Informe Anualizado o por periodos que entregamos los Entes Públicos de cada Orden de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y que se turna a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión o Congresos Locales.

1.- Presentamos la **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024** para su análisis, aprobación y presentación, el contenido de la Cuenta Pública y/o Informe Trimestral Armonizada en los términos que las Leyes señalan, su presentación es:



- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Información adicional establecido por el CONAC
- Formatos de la Ley de Disciplina Financiera
- Análisis Cuantitativos y/o Anexos complementarios

2.- Las Transferencias y/o Adecuaciones Presupuestales del gasto que pertenecen a la Cuenta Pública, son con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas, ajustándonos a los techos financieros autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente, en apego al artículo 51 y 52 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

3.- Al igual se presenta para dar cumplimiento; la última modificación al Programa Anual de Obra Pública de acuerdo con las bases y lineamientos a la norma aplicable.

4.- Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

5.- El Programa Operativo Anual y sus modificaciones.

6.- Información relacionada con la Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones derivado del proceso de transición de una administración a otra en el Ejercicio Fiscal 2024.

5.- Para nuestro Estado de Michoacán, los órganos fiscalizadores o encargados de las revisiones o conjuntar la información de la Cuenta



Pública Anual en el ámbito local, son las instancias como; la Auditoria Superior De Michoacán y la Secretaria de Finanzas y Administración.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO CITADO Y EVITAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SE PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACÁN DE OCAMPO.

CUENTA PÚBLICA; ARTÍCULO 5 y 8, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALEANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública se establecerá en el siguiente orden.

ANEXO 7: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS				
CUENTA PÚBLICA; Artículo 5. La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública, se establecerá en el siguiente				
Nº	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I	CARATULA	✓	✓	
II	INDICE	✓	✓	
III	Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento		✓	
IV	Información contable			
A	Estado de Actividades	✓	✓	✓
B	Estado de Situación Financiera	✓	✓	✓
C	Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	✓	✓
D	Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	✓	✓
E	Estado de Flujos de Efectivo	✓	✓	✓
F	Notas a los Estados Financieros	✓	✓	✓
G	Estado Analítico de Activo	✓	✓	✓
H	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria			
A	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados			
	A1) Estado Analítico de Ingresos	✓	✓	✓



	Alí) Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	✓	✓	✓
B	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones			
	A) Administrativa	✓	✓	✓
	B) Económica (tipo de gasto)	✓	✓	✓
	C) Por objeto del gasto	✓	✓	✓
	D) Funcional y programática	✓	✓	✓
VI	Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC			
A	Presentar la relación de los bienes que componen el patrimonio	✓	✓	✓
B	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate.	✓	✓	✓
C	Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.	✓	✓	✓
D	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	✓	✓	✓
E	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓	✓	✓
VII	Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios			
1	Estado de Situación Financiera Detallado.	✓	✓	✓
2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.	✓	✓	✓
3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.	✓	✓	✓
4	Balance Presupuestario	✓	✓	✓
5	Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	✓	✓
6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:	✓	✓	✓
	6.a. Por Objeto del Gasto.	✓	✓	✓
	6.b. Clasificación Administrativa.	✓	✓	✓
	6.c. Clasificación Funcional.	✓	✓	✓
	6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	✓	✓	✓
7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán			
1	Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate			
	Conciliación y Estados de Cuenta Bancarios		✓	
	Referente a los Auxiliares Contables mensuales de Bancos		✓	✓
2	Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.		✓	✓
3	Información que se integra con los anexos siguientes:		✓	✓
	Anexo 1 Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas		✓	✓
	ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.		✓	✓
	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.		✓	✓
	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.		✓	✓